

TRASLADO DE PATENTES

Responsable:

Departamento de Rentas y Patentes, Ilustre Municipalidad de La Unión.

Dirección: Calle Letelier S/N, Oficina N°5, Edificios Públicos, Primer piso.

Fono contacto: 064-472265

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 hrs. a 14:00 hrs.

En que Consiste

Obtener permiso de funcionamiento para una patente en una nueva dirección

A Quien está Dirigido

Contribuyentes con Patentes

Requisitos

- * Ser propietario de una patente
- * V°B° de la Dirección de Obras

Documento Necesario

- *Formulario "Traslado de patente"
- *Contrato de arriendo del local o acreditar ser su propietario, acompañando fotocopia de la escritura de compraventa y/o certificado de inscripción de dominio del inmueble
- *Copia del formulario de declaración de cambio de domicilio ante el SII
- * Certificado de Recepción Definitiva del Inmueble al cual se trasladara la correspondiente Patente

<u>Costo</u>

El trámite es gratuito.

Si requiere certificado que acredite traslado tiene un costo de 5%UTM